

Oficio Nro. MD-DAD-2025-0892-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2025

Asunto: Respuesta a requerimiento de veedor del Ministerio del Deporte.

Señor Doctor
Ángel Marcelo Ron Torres
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. PRE-FEDAK-2025-140 de 13 de marzo de 2025, ingresado a esta Cartera de Estado con trámite Nro. MD-DA-2025-2301-I de 14 de marzo del mismo año, en el cual el presidente de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo solicita un veedor del Ministerio del Deporte para la Asamblea de Elecciones de la Subcomisión Regional Sierra de 4x4; me permito manifestar que no se pudo cumplir con su requerimiento, en virtud que la Organización mencionada es una persona jurídica de derecho privado que goza de autonomía, por lo cual, las decisiones que se adopten por parte de los órganos internos que componen la Federación, deberán cumplir con los parámetros previstos en su estatuto y demás normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
DIRECTOR DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:

- MD-DA-2025-2301-I

Anexos:

- image92220459903001741987530.pdf

Copia:

Señor
Manuel Alejandro Zárate Fonseca
Oficinista-SPA1



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio del Deporte

Oficio Nro. MD-DAD-2025-0892-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2025

Señor Magíster
Luis Felipe Montufar Mora
Abogado de Asuntos Deportivos 3

Im